UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 051-2024-FCE-CF

Ayacucho, 20 de agosto de 2024

Visto la documentación sobre rectificación de error material en el Currículo 2018 del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Vicerrectoral N° 026-2024-UNSCH-VRAC de fecha 19 de abril de 2024, se aprobó, entre otros, el Plan de Estudios del Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias Educación, como primera etapa del reajuste del Currículo 2018;

Que, con Memorando N° 0104-2024-UNSCH-FCE-EPES con fecha 05 de julio de 2024, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria informa que a través del Memorando N° 093-2024-UNSCH-FCE-EPES con fecha 10 de junio de 2024, solicitó al Vicerrectorado Académico la corrección en el Currículo 2018 del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de cambiar la asignatura de MA 384 Variable Compleja por MA 384 Teoría de Ecuaciones; en atención a tal pedido el Vicerrectorado Académico con Memorando N° 1199-2024-UNSCH-VRAC con fecha 13 de junio de 2024, emite opinión técnica desfavorable por no acompañar el acta de sesión del pleno de docentes del referido programa de estudios y resolución decanal y pide subsanar la documentación faltante;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Que, a través del Memorando N° 0104-2024-UNSCH-FCE-EPES con fecha 05 de julio de 2024, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria solicita a la facultad emitir acto resolutivo de rectificación del error material en el Currículo 2018 del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de cambio de la asignatura de MA 384 Variable Compleja por MA 384 Teoría de Ecuaciones, en el área de asignaturas electivas;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 285 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 051-2024-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el pedido del director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de rectificación de error material en el Currículo 2018 del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la asignatura de MA 384 Variable Compleja por MA 384 Teoría de Ecuaciones en el área de asignaturas electivas, según el detalle siguiente:

Dice:

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP	TH	REQUISITO	DPTO
MA 384	Variable Compleja	3	2	2	4	Ninguno	DAMF

Debe decir:

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP	TH	REQUISITO	DPTO
MA 384	Teoría de Ecuaciones	3	2	2	4	Ninguno	DAMF

Artículo 2° DISPONER al director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, para que remita al Vicerrectorado Académico el acto administrativo, el Currículo 2018 en digital y en físico corregido y documentos antecedentes para revisión, opinión y remisión al Consejo Universitario para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección d Gestión Académica
EP Educación Secundaria
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. HÉCTOR RAÚL TUNQUILOBOS HUAMANÍ
SECANO